

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**

Página 1 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO
05/10/2017 12:49

CATALOGACIÓN EDIFICIO ANTIGUA FARMACIA Y LABORATORIO CALLE CONCEPCIÓN 4D

REFERENCIA CATASTRAL 17560/13

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL CASCO HISTÓRICO. Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Huelva.

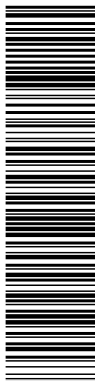
Arquitecto: Miriam Dabrio Soldán.
Fecha: Marzo de 2017

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
 Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**
 Página 2 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO
 05/10/2017 12:49



GRUPO 4. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL

EMPLAZAMIENTO: CALLE CONCEPCIÓN 4D

Nº MANZANA 17560 Nº EDIFICIO 13



CALLE CONCEPCIÓN 4D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA Y CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

I - 1

CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

Construcción de 1857, que albergó en una única unidad funcional farmacia y laboratorio en planta baja y conjunto de viviendas en las plantas superiores. Se caracteriza por una arquitectura popular de traza sencilla, con elementos destacables en fachada, tales como la azulejería compuesta por piezas de cerámica esmaltada, característica de la identificación de los comercios a principios del siglo XX.

El edificio de tres plantas entre medianeras posee una composición de huecos de balcones en plantas superiores a los que les corresponden, coincidentes en modulación vertical, tres huecos con arcos de medio punto en planta baja. El contorno de estos huecos se compone de azulejos de cerámica esmaltada alusivo a la actividad que desarrollaron los locales, de valor histórico-cultural indudable por ser la modalidad de decoración comercial urbana desarrollados a finales del siglo XIX y principios del XX en España, en los que se conjugaba la cerámica artesanal y la estrategia mercantil.

La autoría de la edificación es desconocida, así mismo no hay constancia en la base de datos municipal del proyecto original. Se sabe por textos históricos que albergó la farmacia y droguería Caballero a principios del siglo XX (1.911).

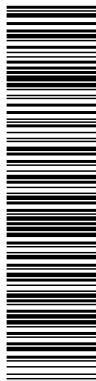
El sistema estructural del edificio se resuelve con muros de carga y forjados de entreviguería de madera.

La edificación se encontraba vinculada por el uso común del portal de acceso y escalera con la edificación colindante (C/Concepción nº 4, Ref. Cat: 1756012) incluido en el catálogo de Protección del Casco con grado P3.

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
 Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**
 Página 3 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 05/10/2017 09:38
 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 05/10/2017 12:15
 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO
 05/10/2017 12:49



GRUPO 4. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL

EMPLAZAMIENTO: CALLE CONCEPCIÓN 4D

Nº MANZANA 17560 Nº EDIFICIO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES Y USOS DEL EDIFICIO

I - 2

ANTIGUEDAD

Anterior a 1800
Siglo XIX
 1900-1940
 1940-1980
 Posterior a 1980

ESTADO DE CONSERVACIÓN

FACHADA	SISTEMA ESTRUCTURAL
Buen estado	Buen estado
Deterioro ligero	Deterioro ligero
Deterioro medio	Deterioro medio
Deterioro Extremo	Deterioro Extremo
Deterioro Avanzado	Ruina
Ruina	Obras
Obras	

TIPOLOGÍA Y ELEMEN. DE VALOR DE LA TIPOLOGÍA

Unifamiliar o de origen unifamiliar
Colectiva (Plantas Superiores)
Otras: farmacia y laboratorios (P. Baja)
Mantenimiento de la tipología interior originaria: Plantas Superiores.
Alteración total o mayoritaria de la tipología original: P Baja.
 Elementos de valor a proteger de la tipología

CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO

Edificio totalmente desocupado
Edificio solo con uso en planta baja
 Edificio con usos en planta baja y superiores
Nº de locales abiertos en planta baja: 1
Usos y ocupación de pisos superiores: Desocupados
 Desocupados:
Listado de Actividades no residenciales: Farmacia

ELEMENTOS DE VALOR EN FACHADA

Materiales y tratamiento de acabados de fachada:
 Aplacado de piedra
Puerta principal
Recercados y/o molduras de balcones, y arcos de medio punto de planta baja
 Carpintería exterior
Cerrajería de balcones y Cancela acceso
 Miradores
Aleros o cornisas
Peto de coronación de fachada
Otros elementos ornamentales o constructivos:
 Disposición y morfología de huecos de todas las plantas
Azulejería de cerámica esmaltada Planta Baja

ELEMENTOS INADECUADOS EN FACHADA

Materiales y tratamiento de acabado de fachada planta baja
Acabados de puertas principales planta baja
 Balcones o ventanas de proporciones disconformes
Carpintería exterior incongruente en planta baja
 Otros:

LOCAL EN PLANTA BAJA

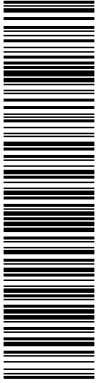
Huecos disconformes
Rótulos o anuncios
Materiales de acabados
 Otros:
 Elementos de protección y cierre de la planta baja
 Elementos de instalaciones urbanas (cableado y cajeado en fachada; registros)

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
Fecha de emisión: 5 de octubre de 2017 a las 12:54:21
Página 4 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :

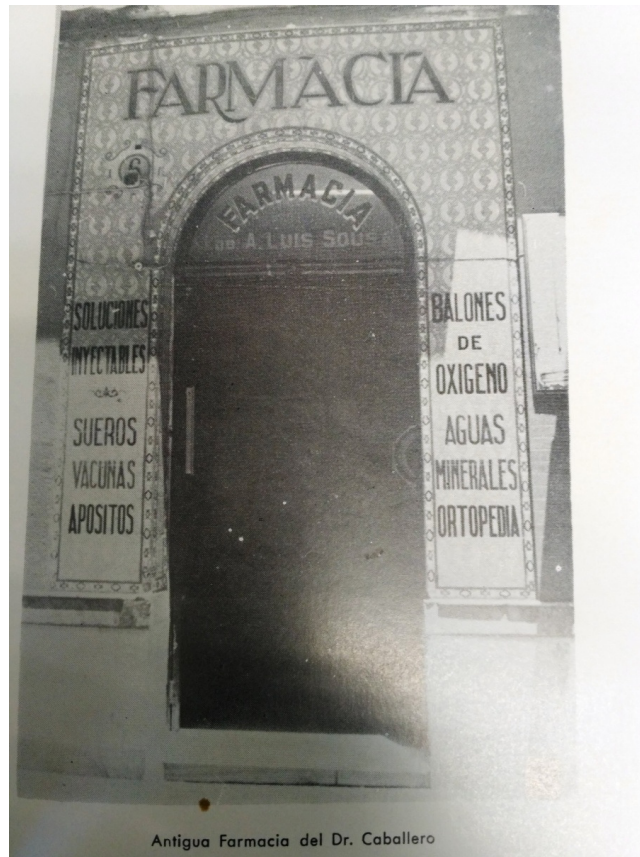
- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO
05/10/2017 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 491312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 25464F2B86AE31C3DD181F1DE79A972CA48430A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO:



Antigua Farmacia del Dr. Caballero

DOCUMENTO

DILIGENCIA PLENO: PLENO 27-SEPTIEMBRE-2017 PTO. 13 DILIGENCIA APROBAC. DEFINITIVA CATÁLOGO EDIFICIOS, ... ANTIGUA FARMACIA C /CONCEPCIÓN 4D

IDENTIFICADORES

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE ABRIL DE 2017, -: APROBADO DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OTROS DATOS

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
Fecha de emisión: 5 de octubre de 2017 a las 12:54:21
Página 5 de 12

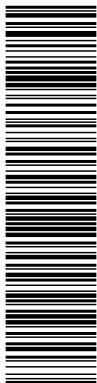
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

ESTADO

FIRMADO
05/10/2017 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 401312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 25464F2B86AE31C3DD181F1DE579A972CA48430A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Map Data © 2016 AND
US Dept of State Geographer
© 2016 Google

29 S 681656.34 m E 412538

DOCUMENTO

DILIGENCIA PLENO: PLENO 27-SEPTIEMBRE-2017 PTO. 13 DILIGENCIA APROBAC. DEFINITIVA CATÁLOGO EDIFICIOS, ... ANTIGUA FARMACIA C /CONCEPCIÓN 4D

IDENTIFICADORES

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE ABRIL DE 2017, -: APROBADO DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OTROS DATOS

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**

Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**

Página 6 de 12

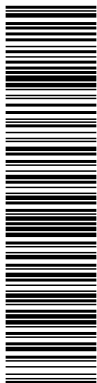
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

ESTADO

FIRMADO
05/10/2017 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 401312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 25464F2B86AE31C3DD181F1DE79A97CA484130A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO

DILIGENCIA PLENO: PLENO 27-SEPTIEMBRE-2017 PTO. 13 DILIGENCIA APROBAC. DEFINITIVA CATÁLOGO EDIFICIOS, ... ANTIGUA FARMACIA C /CONCEPCIÓN 4D

IDENTIFICADORES

-: APROBADO INICIALMENTE EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE ABRIL DE 2017, -: APROBADO DEFINITIVAMENTE EN PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OTROS DATOS

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**

Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**

Página 7 de 12

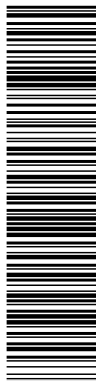
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

ESTADO

FIRMADO
05/10/2017 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 491312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 25464F2B86AE31C3DD181F1DE79A97CA48430A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

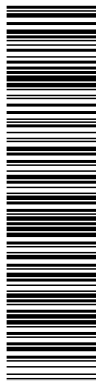


Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
 Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**
 Página 8 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO
05/10/2017 12:49



GRUPO 4. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL

EMPLAZAMIENTO: CALLE CONCEPCIÓN 4D

Nº MANZANA 17560 Nº EDIFICIO 13

FICHAS DE NORMATIVA

N - 1

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL EDIFICIO

P1 PROTECCIÓN INTEGRAL
 P2 PROTECCIÓN TIPOLOGICA Y ESTRUCTURAL
 P3 PROTECCIÓN LIMITADA A CONFIGURACIÓN EXTERIOR (1)

PROTECCIÓN PARTICULARIZADA DE ELEMENTOS EXTERIORES

Materiales y tratamiento de acabados de fachada:

Aplacado de piedra

Puerta principal

Recercados y/o molduras de balcones, y arcos de medio punto de planta baja

Carpintería exterior

Cerrajería de balcones y Cancela acceso

Miradores

Aleros o cornisas

Peto de coronación de fachada

Otros elementos ornamentales o constructivos:

Disposición y morfología de huecos de todas las plantas

Azulejería cerámica esmaltada Planta Baja

ELEMENTOS A RECUPERAR

-Recercados y formalización de huecos de planta baja en fachada

-Arcos de Medio Punto en fachada (tres unidades).

-Recuperación de Azulejería alusiva: en parte existente (arco izquierdo), en parte destruido (arco central), en parte con capa de pintura superficial que la oculta (arco derecho), con la posibilidad de su nueva ubicación en propuesta integral de puesta en valor de dicha azulejería, a incluir en el Proyecto Técnico de la nueva edificación que obtenga la idoneidad por parte de los Servicios Técnicos Municipales.

DETERMINACIONES SOBRE SUPRESIÓN O REORDENACIÓN DE CONSTRUCCIONES O CUERPOS INTERIORES (2)

Supresión de construcciones añadidas secundarias

Supresión y/o reordenación de cuerpos interiores

Obligación de vaciado completo del edificio, atendiendo a su estado de ruina.

Mantenimiento del volumen actual: III Plantas, fondo máximo 25,00m. Ocupación 100% en planta Baja (Ver Plano Normativa PERI Casco) con nueva edificación.

ELEMENTOS INADECUADOS EN FACHADA DEL EDIFICIO (3)

Materiales y tratamiento de acabado de fachada planta baja

Acabados de puertas principales planta baja

Balcones o ventanas de proporciones disconformes

Carpintería exterior incongruente en planta baja

Otros:

LOCAL EN PLANTA BAJA

Huecos disconformes

Rótulos o anuncios

Materiales de acabados

Otros:

Elementos de protección y cierre de la planta baja

Elementos de instalaciones urbanas (cableado y cajeado en fachada; registros)

DETERMINACIONES SOBRE ALTURA Y VOLUMEN DEL EDIFICIO (4)

Se autoriza: Condiciones Volumétricas Plan Normativa PERI Casco

- (1) Las obras autorizables en edificios con Grado de Protección P3 se establecen en la normativa del P.E.R.I. del Casco Histórico. En este caso, y atendiendo a los antecedentes jurídicos, administrativos y técnicos disponibles, será en cualquier caso previa aportación de los Proyectos y Estudios Técnicos por la propiedad que avalen las condiciones de mantenimiento de fachada en relación con la demolición del resto del inmueble (interior), y que otorguen garantía suficiente con las medidas de sujeción y andamiaje precisos por el estado constructivo de dicha fachada, así como por las condiciones mínimas de seguridad en relación con el espacio de uso y dominio público adyacente.
- (2) Otras determinaciones de actuación se expresan en las Condiciones de Actuación del presente documento.
- (3) Las condiciones de actuación para la supresión de elementos inadecuados y la incorporación de elementos conformes al entorno histórico se establecen en la normativa del P.E.R.I.
- (4) No alteran las originariamente establecidas para el mismo.

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**Página **9** de **12**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

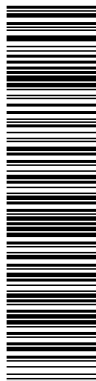
1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 05/10/2017 09:38

2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 05/10/2017 12:15

3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 05/10/2017 12:49

FIRMADO

05/10/2017 12:49

**GRUPO 4. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL**

EMPLAZAMIENTO: CALLE CONCEPCIÓN 4D

Nº MANZANA 17560 Nº EDIFICIO 13

CONDICIONES DE ACTUACIÓN**N - 2****CONDICIONES VOLUMÉTRICAS:**

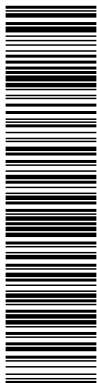
Las definidas en el Plano de Normativa del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

CONDICIONES DE DOCUMENTACIÓN:

En la fachada protegida deberán en primer lugar documentarse la disposición y tamaño de los huecos, los elementos y los materiales originarios, en especial, la azulejería en torno a los tres arcos de medio punto, las carpinterías, elementos de cierre y protección y los elementos ornamentales de plantas superiores.

Cuando no exista documentación precisa o posibilidad de recuperación de algún elemento o material desaparecido se actuará bajo la dirección de los técnicos del Ayuntamiento de Huelva.

En cualquier caso se precisará levantamiento planimétrico exhaustivo de la fachada y elementos de azulejería a escala adecuada y con reportaje fotográfico.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 491312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 25464F2B86AE31C3DD181F1DE79A972CA48430A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS HISTÓRICAS

1. **“Breve historia de la farmacia en Huelva”**, Diego Díaz Hierro. Anales del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos 1.919-192, Ed. Colegio de Farmacéuticos. 1972

pag.73 y 74 *“También el Doctor Caballero es autor de varios célebres específicos de los que hemos oído hacer grandes elogios, muy especialmente del Alithiosol, pomadas Anti-Oftálmica a base de Adrenalina y Thiosinamina, así como de sus soluciones inyectables esterilizadas. Dueño, con su hermano, de las más importante droguería de Huelva, trabaja y pronto será un hecho la creación de una magnífica fábrica de pinturas preparadas, al igual de las que hoy se reciben de Inglaterra”*

.../...

“ Con respecto al Laboratorio Químico Farmacéutico de Caballero Hermanos, Concepción nº 8 se especifica , Llama poderosamente la atención la instalación de los señores Caballero , por estar montada con todos los adelantos que requiere la ciencia moderna, siendo por este motivo uno de los laboratorios más importantes de la provincia.

Los señores Caballero son dos farmacéuticos que honran a la clase por su actividad incansable, encontrando recompensados su sacrificios por el éxito creciente de sus preparaciones. La Farmacia, bajo la dirección inmediata de don Casimiro, es una instalación moderna de exquisito gusto que por la bondad y esmero de su preparaciones es la predilecta del público onubense, el cual encuentra siempre en ella todos los productos más modernos de la terapéutica”

2. **“Historia de las calles y plazas de Huelva”**, Diego Díaz Hierro. 1983
pág. 46*“La casa o edificio correspondiente al número 8 tiene su pequeña historia con respecto a las industrias y vida comercial que aquí analizamos. Hoy hallamos aquí la Farmacia de Sra. viuda de Sousa. .../... Alrededor de 1912 vemos anunciado el activísimo Laboratorio Químico Farmacéutico de Caballero Hermanos, y años más tarde la Farmacia del Doctor Caballero...”*



Dibujo del interior de la farmacia Caballero Hermanos, según José Caballero, sobrino e hijo de los titulares.

OTROS DATOS

Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**
Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**
Página 11 de 12

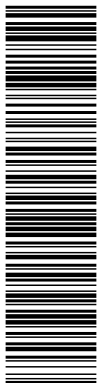
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

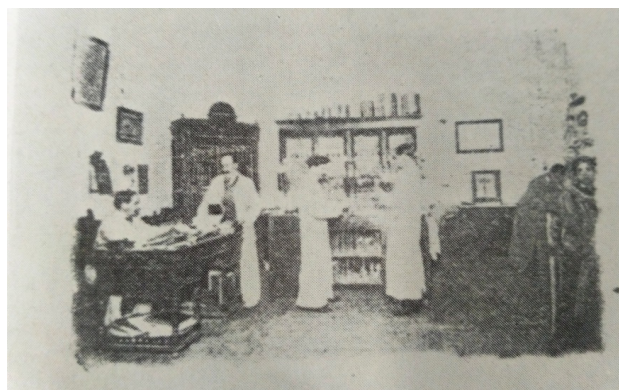
- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

ESTADO

FIRMADO
05/10/2017 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 401312 BZRZS-KBPVS-BTCAH 2546F2B86AE31C3DD181F1DE79A97CA484430A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OTROS DATOS

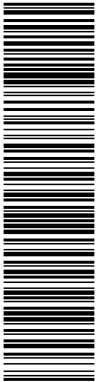
Código para validación: **BZRZS-KBPVS-BTCAH**Fecha de emisión: **5 de octubre de 2017 a las 12:54:21**Página **12** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 09:38
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 05/10/2017 12:15
- 3.- Secretaría General - Auxiliar Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 05/10/2017 12:49

ESTADO

FIRMADO
05/10/2017 12:49

3. *La historiadora y especialista en alfarería y cerámica, Natacha Seseña, glosó en su día el valor de la narrativa de Galdós como analista y cronista de la expansión del pequeño comercio en Madrid a partir de 1880, y que en el capítulo del uso decorativo de la azulejería se extendería hasta 1930.*

A finales del siglo XIX, el desarrollo de la comunicación publicitaria fue paralelo al desarrollo de las firmas comerciales. Una de las modalidades de publicidad que se desarrolló ampliamente fue la publicidad exterior. Azulejos y mosaicos formaron parte de la decoración comercial urbana, convirtiéndose en soportes publicitarios.



Barcelona, antigua **Farmacia Viladot**. El establecimiento, que data de 1905. Las vidrieras modernistas que tenía en su origen fueron sustituidas, en 1934, por los mosaicos, obra también de Lluís Brú, considerado como la figura más destacada del mosaico modernista en Barcelona.



Farmacia "Juanse" (1892) en el Barrio de Maravillas (Malasaña, Madrid).